

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS
FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL**

Primer Semestre de 2014

**SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO**

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	2
II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.....	2
III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS.....	3
III.1 Aspectos Generales.....	3
III.2 Ingresos Corrientes.....	6
III.3 Gastos Corrientes.....	6
III.4 Ingresos de Capital.....	7
III.5 Gastos de Capital.....	7
III.6 Resultado Financiero.....	7
IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS.....	7
IV.1 Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte.....	7
IV.2 Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.....	11
IV.3 Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.....	11
IV.4 Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.....	13
IV.5 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.....	14
IV.6 Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo.....	15
IV.7 Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.....	16
IV.9 Resto de los Fondos Fiduciarios.....	17
V. COMENTARIO FINAL.....	18
ANEXO I. DETALLE DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	20
ANEXO II. ESQUEMA A-I-F DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS.....	22

**FONDOS FIDUCIARIOS DEL ESTADO NACIONAL
INFORME SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA
ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2014**

I. INTRODUCCION

El presente informe, elaborado por la Coordinación de Presupuesto de Empresas Públicas de la Oficina Nacional de Presupuesto, tiene por objeto describir y comentar la ejecución presupuestaria, acumulada al primer semestre del año 2014, del consolidado de fondos fiduciarios constituidos mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

La información utilizada con tal propósito ha sido suministrada por dichos fideicomisos a la Oficina Nacional de Presupuesto en cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del artículo 50 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto.

Cabe destacar que el alcance del presente documento se corresponde con aquellos fideicomisos estatales incluidos en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional. Ellos así, a efectos de posibilitar la comparación entre lo presupuestado oportunamente y lo ejecutado por este sector. Asimismo es dable señalar que para la elaboración de este informe, la ejecución del Fondo Fiduciario para la Refinanciación de Hipotecaria debió ser estimada debido a que no ha sido recibida la información correspondiente por parte de las autoridades de dicho fideicomiso.

II. CONSIDERACIONES PRELIMINARES

A partir de la promulgación de la Ley N° 24.441, que estableció el marco normativo correspondiente al fideicomiso, se constituyeron Fondos Fiduciarios integrados total o parcialmente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Con posterioridad, en virtud de la relevancia financiera adquirida por estos fondos, la Ley N° 25.152 determinó la inclusión en la Ley de Presupuesto de la Administración Nacional de los flujos financieros que se originen por la constitución y uso de los fondos fiduciarios.

En la ejecución presupuestaria que se comenta a través del presente informe se contemplan 15 fondos fiduciarios, el detalle de los mismos obra como anexo I al presente. Sin embargo, se examinarán con algo más de detalle 7 fideicomisos, los cuales representan aproximadamente más

del 95% del total de ingresos y gastos totales ejecutados por el sector respectivamente. Los mismos se enumeran a continuación:

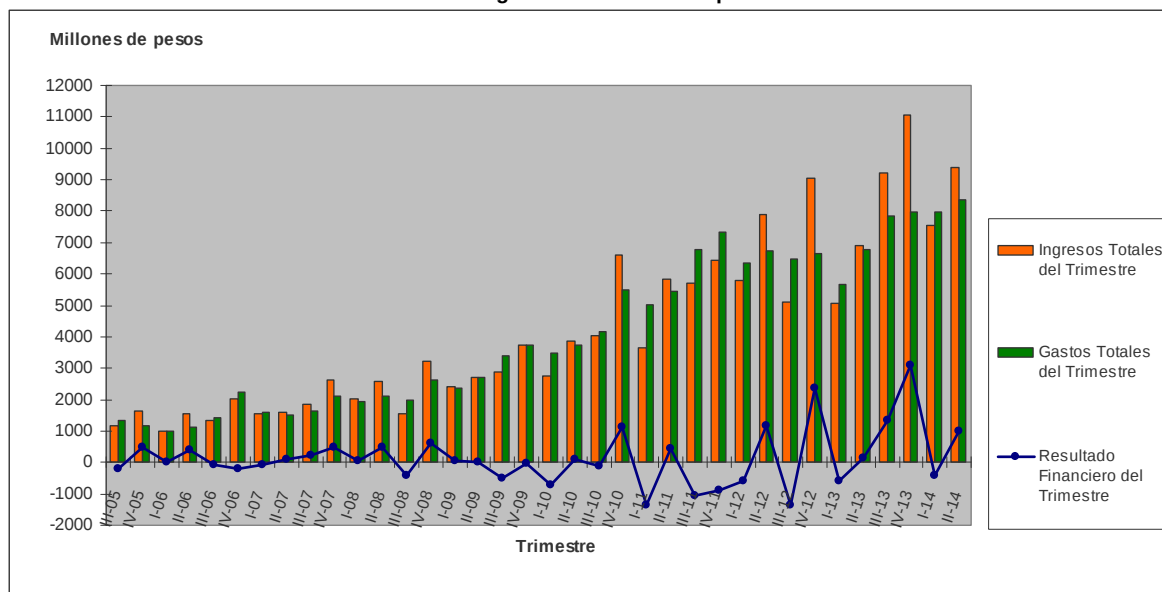
- ◆ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP).
- ◆ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT).
- ◆ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (FFIH).
- ◆ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal (FFTEF).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (FFGAS).
- ◆ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo (FFGLP).
- ◆ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional (FFFIR).

III. CONSOLIDADO DEL SUBSECTOR FONDOS FIDUCIARIOS

III.1. ASPECTOS GENERALES

En primer lugar se expone en el gráfico a continuación la ejecución trimestral correspondiente al consolidado del subsector desde el tercer trimestre de 2005 hasta el presente. En dicho gráfico se puede apreciar el nivel de ingresos y gastos totales para cada trimestre, así como el respectivo resultado financiero trimestral.

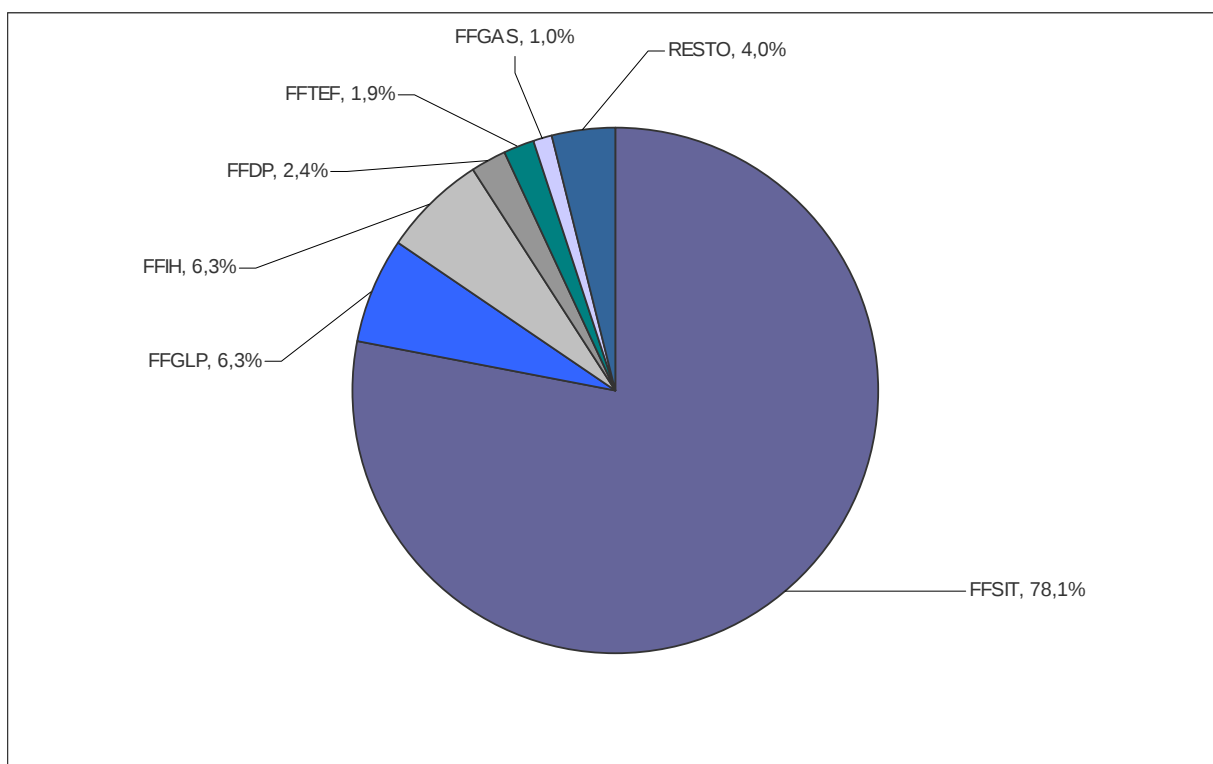
Gráfico 1.
Ingresos y Gastos Totales del Subsector al 30/06/14.
Base Devengado. En millones de pesos.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Por otro parte, se presenta a continuación el grado de significatividad relativa de los gastos totales que, desde el punto de vista presupuestario, presentan los principales fideicomisos estatales.

Gráfico 1.
Participación de los Principales Fideicomisos sobre
el Total de Gastos del Subsector al 30/06/14.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Asimismo, se considera relevante comparar la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/14 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto del presupuesto vigente.

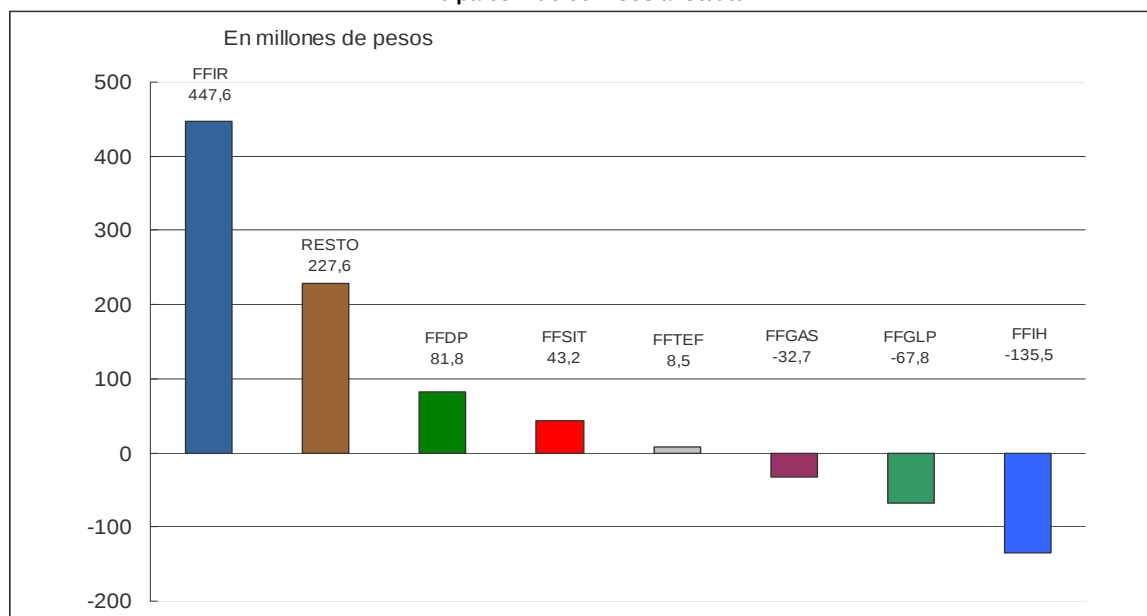
Consolidado de Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/14.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2014	I Semestre 2014	% Ejecución
I-Ingresos Corrientes	32.113,5	16.480,9	51,3
II-Gastos Corrientes	27.041,3	14.332,2	53,0
III-Resultado Económico (I-II)	5.072,2	2.148,7	42,4
IV-Recursos de Capital	1.221,5	424,7	34,8
V-Gastos de Capital	5.451,9	2.000,7	36,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	841,8	572,7	68,0
VII-Ingresos Totales (I+IV)	33.335,0	16.905,6	50,7
VIII-Gastos Totales (II+V)	32.493,2	16.332,9	50,3

(*)Datos provisorios.

En otro orden, en el siguiente gráfico se refleja el resultado financiero de los fondos fiduciarios, los que en su conjunto explican el superávit de \$ 572,7 millones alcanzado por el subsector.

Gráfico 2.
Resultados Financieros de los
Principales Fideicomisos al 30/06/14.



Fuente: Elaboración en base a datos de los fondos fiduciarios.

Se presenta seguidamente un cuadro resumen en el cual se compara la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/14 del consolidado de fondos fiduciarios, respecto a igual período del año 2013. **Se incluye como anexo II al presente informe un esquema ahorro-inversión-financiamiento con un mayor grado de desagregación.**

En dicho anexo se encuentran individualizados los fideicomisos económicamente más significativos, adicionándose la sumatoria del resto de los fondos fiduciarios previstos en la Ley de Presupuesto Nacional.

Consolidado de Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06/14.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013	Ejec. al I Semestre 2014	Variación Absoluta	Variación %
I-Ingresos Corrientes	11.584,4	16.480,9	4.896,5	42,3
II-Gastos Corrientes	10.795,9	14.332,2	3.536,3	32,8
III-Resultado Económico (I-II)	788,5	2.148,7	1.360,2	172,5
IV-Recursos de Capital	410,8	424,7	13,9	3,4
V-Gastos de Capital	1.671,0	2.000,7	329,7	19,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-471,7	572,7	1.044,4	-----
VII-Ingresos Totales (I+IV)	11.995,2	16.905,6	4.910,4	40,9
VIII-Gastos Totales (II+V)	12.466,9	16.332,9	3.866,0	31,0

(*) Datos provisorios.

A partir de los datos del cuadro anterior surgen diversas consideraciones, las que se enumeran en los apartados subsiguientes.

III.2. INGRESOS CORRIENTES

Al respecto, cabe destacar que el 76,5% de los recursos corrientes se explican por los ingresos del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (que provienen de un impuesto sobre el gasoil y de transferencias del Tesoro Nacional) y por los ingresos del Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica provenientes de una alícuota del 5% sobre la nafta y del 9% sobre el gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores (Ley N° 26.181).

En tal sentido, se observa un incremento del 42,3% en los ingresos corrientes, respecto a la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/13. Se explica dicho incremento principalmente en la suba interanual de las transferencias del Tesoro que recibe el FFSIT que aumentan en \$ 2.724,9 millones.

III.3. GASTOS CORRIENTES

Por su parte, en cuanto al gasto corriente acumulado al primer semestre de 2014, el principal rubro que compone el mismo son las transferencias del Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte (destinadas principalmente al Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU), y al Sistema Ferroviario Integrado (SIFER)), las que ascienden aproximadamente a \$ 10.029,1 millones.

Asimismo, es dable mencionar los intereses abonados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (\$ 383,8 millones) destinados fundamentalmente a atender los servicios del BOGAR 2018, a partir de la instrumentación del Canje de Deuda Provincial llevado a cabo a través del Decreto 1579/02.

De la misma forma, cabe destacar las transferencias del Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo, las que totalizan \$ 1.023,1 millones para financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos.

Por último, en comparación con similar período de 2013, los gastos corrientes reflejan un aumento del orden del 53,0%.

III.4. INGRESOS DE CAPITAL

Los Recursos de Capital acumulados al primer semestre del año 2014 ascienden a \$ 424,7 millones. Dichos ingresos se explican principalmente en las transferencias destinadas al FFSIT para financiar las transferencias para obras en el marco del Sistema Vial y por las transferencias destinadas al FFTEF con el objeto de financiar proyectos de extensión de transporte eléctrico.

III.5. GASTOS DE CAPITAL

Los gastos de capital ascienden a \$ 2.000,7 millones, cabe destacar que el 45,6% de los mismos corresponden a erogaciones por parte del FFSIT. Al respecto, las transferencias efectuadas por este fideicomiso han sido destinadas a la Dirección Nacional de Vialidad con el objeto de financiar obras de infraestructura y seguridad vial, y a partir del Decreto N° 54/09, también a jurisdicciones provinciales y municipales para la ejecución de obras viales urbanas, periurbanas, caminos de la producción, accesos a pueblos y obras de seguridad vial.

III.6. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de los Fondos Fiduciarios acumulado al primer semestre del ejercicio 2014 resulta superavitario (\$ 572,7 millones). En comparación con similar período del ejercicio 2013, el resultado financiero mejora en \$ 1.044,4 millones.

IV. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PRINCIPALES FIDEICOMISOS

IV.1. Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte

Por el Decreto N° 976/2001 se creó una tasa sobre el gasoil con el objeto de constituir un fideicomiso para el desarrollo de proyectos de infraestructura y/o la eliminación o reducción de los peajes existentes. Luego, a través del Decreto N° 1006/2003 se incorporaron al patrimonio del fondo la totalidad de los ingresos provenientes de las concesiones contempladas en el Decreto N° 1007/2003 correspondientes a diversos Corredores de la Red Vial Nacional.

Los principales destinatarios de los recursos de este fideicomiso son el Sistema Vial Integrado (SISVIAL), el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema de Compensaciones al Transporte (SISCOTA).

Durante el año 2005, a través de la Ley N° 26.028, se creó un impuesto sobre el gasoil que reemplazó a la tasa mencionada. Luego, por intermedio de la Ley N° 26.454, se elevó su alícuota del 21,0% al 22,0%.

Se expone en el siguiente cuadro la variación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al primer semestre de 2014 y su similar de 2013.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	9.019,2	26.092,8	12.606,7	3.587,5	48,3
II-Gastos Corrientes	9.033,8	23.183,5	11.851,7	2.817,9	51,1
III-Resultado Económico (I-II)	-14,6	2.909,3	755,0	769,6	26,0
IV-Recursos de Capital	0	0	200,0	200,0	N/A
V-Gastos de Capital	732,8	2.200,0	911,8	179,0	41,4
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-747,4	709,3	43,2	790,6	6,1

(*) Datos provisorios.

En lo referido a los ingresos corrientes, los mismos se originan en los recursos provenientes de un impuesto sobre el gasoil y en los montos que (en el marco de los Decretos N° 678/06 y N° 449/2008) aporta el Tesoro Nacional para que el fondo afronte gastos en concepto de transferencias corrientes.

Es dable resaltar el incremento interanual en las transferencias corrientes por \$ 2.724,9 millones, cabe señalar que el 60,3% de los ingresos corrientes del fondo corresponden a transferencias corrientes provenientes del Tesoro Nacional. Asimismo, el resultado financiero alcanzado durante el primer semestre del año 2014 mejora interanualmente en \$ 790,6 millones.

En cuanto a los gastos corrientes, los mismos han tenido como destino principal el Sistema Integrado de Transporte Automotor (SISTAU) y el Sistema Ferroviario Integrado (SIFER).

Por otro lado, es significativo destacar que, en adición a las transferencias que realiza el fondo fiduciario al SIFER, el Ministerio del Interior y Transporte efectúa transferencias (con cargo a su propio presupuesto) para financiar gastos corrientes de distintos operadores ferroviarios. Se expone a continuación un detalle de las transferencias corrientes abonadas por este fideicomiso.

Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte.

Transferencias Corrientes.

Montos Abonados al 30/06. En Pesos.

Destino	Ejec. al I Semestre 2013	Ejec. al I Semestre 2014	Variación %
SISTAU PASAJEROS	7.908.929.117	9.756.507.337	23,4
SISCOTA	241.083	163.140	-32,3
SIFER	301.200.239	266.167.915	-11,6
Compensación Concesionarios Viales	1.149.876	0	-100,0
Subsidio Concesionario Vial	54.949.838	306.302.568	457,4
Total	8.266.470.153	10.329.140.960	25,0

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por otra parte se detalla el destino de las transferencias de capital efectuadas por el FFSIT.

Transferencias de Capital.

Ejecutado al 30/06. En miles de pesos.

Obra	Ubicación Geográfica	Ejecutado I Semestre 2013	Ejecutado I Semestre 2014	Var. %
Ruta Nacional Nº 5	Buenos Aires	19.023	1.285	-93,2
Obra de ampliación de Avda. General Paz	Buenos Aires	0	262.129	N/A
Obras varias sobre Ramal Tigre/Pilar	Buenos Aires	0	15.926	N/A
Ruta Nacional Nº 205	Buenos Aires	490	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 18	Entre Ríos	483	5.747	1.089,3
Ruta Nacional Nº 178	Santa Fe	592	0	-100,0
Autopista Rosario-Córdoba	Santa Fe	6.772	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 12	Entre Ríos-Corrientes	38.896	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 60	Catamarca	0	117	N/A
Ruta Nacional Nº 16	Stgo. Estero-Chaco-Salta	69.462	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 7	Córdoba-BsAs-Santa Fe-Mendoza	202.430	17.495	-91,4
Ruta Nacional Nº 188	La Pampa-San Luis	31.483	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 34	Santa Fe - Salta	32.184	2.924	-90,9
Ruta Nacional Nº 9	Bs As-Sta Fe-Córdoba-Salta-Jujuy	35.301	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 33	Buenos Aires-Santa Fe	4.869	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 3	BsAs-Sta Cruz-Chubut-T.del Fuego	17.988	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 11	Santa Fe-Chaco-Formosa	323	0	-100,0
Ruta Nacional Nº 8	Buenos Aires-Córdoba	66.991	0	-100,0
OMSA-Corredor Vial Autovía Lujan-Casares	Buenos Aires	0	61.558	N/A
OMSA-Corredor Vial Nº1	Buenos Aires	17.499	0	-100,0
OMSA-Corredor Vial Nº2	La Pampa-Buenos Aires	15.052	10.066	-33,1
OMSA-Corredor Vial Nº3	Varias	16.400	32.593	98,7
OMSA-Corredor Vial Nº5	Buenos Aires-Chaco	16.929	0	-100,0
OMSA-Corredor Vial Nº6	Córdoba	19.511	15.702	-19,5
OMSA-Corredor Vial Nº7	Tucumán	6.447	24.729	283,6
OMSA-Corredor Vial Nº8	Buenos Aires-Córdoba	21.353	76.755	259,5
Soterramiento Corredor Ferroviario (ADIF)	Varias	0	176.373	N/A
Convenios 2013-Municipalidades	Buenos Aires	78.824	153.402	94,6
Convenios 2013-Municipalidades	Corrientes	8.822	5.036	-42,9
Convenios 2013-Municipalidades	Santa Fe	93	6.463	6.859,1
Convenios 2013-Municipalidades	Córdoba	0	116	N/A
Convenios 2013-Municipalidades	Tucumán	0	35.594	N/A
Convenios 2013-Municipalidades	Santa Cruz	0	5.504	N/A

Convenios 2013-Municipalidades	Catamarca	1.358	0	-100,0
Convenios 2013-Municipalidades	Santiago del Estero	417	315	-24,5
Convenios 2013-Municipalidades	Jujuy	0	976	N/A
Convenios 2013-Municipalidades	Entre Ríos	2.678	994	-62,9
Total		732.671	911.795	24,4

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Por ultimo se individualiza a continuación los montos ejecutados de las principales obras a las que se les ha asignado el total del financiamiento previsto, algunas de las cuales abarcan más de un ejercicio:

- ◆ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección 1B: Intersección R.N.Nº 9 – Empalme R.P.Nº E59, \$ 813,9 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección 2A: Empalme R.P.Nº E59 – Ballesteros, \$ 582,3 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong -Villa María, Sección I: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong) – Empalme R.P. Nº E 59 – Subsección I: Armstrong – Intersección R.N. Nº 9, \$ 323,6 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 9, Tramo: Armstrong – Villa Maria, Sección: 2B Ballesteros – Villa Maria, Tramo: Villa Maria – Pilar, Sección: Va. Maria – J. Craik y J. Craik – Oncativo y Acc. a Tío Pujio, Manfredi y Laguna Larga. Provincia de Córdoba, \$ 314,8 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 9 – Tramo: Roldan – Armstrong – Sección: Carcaraña (Ruta Nacional Nº 26 S) – Empalme: Ruta Nacional Nº 178 (Armstrong), \$ 310,8 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 101, Tramo: Bernardo de Irigoyen – Piñalito, Sección V: Bernardo de Irigoyen – San Antonio. Sección VI: San Antonio – Piñalito, \$ 148,6 millones.
- ◆ Construcción de Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Perito Moreno – Bajo Caracoles, Sección: Perito Moreno – Km. 49, \$ 86,6 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 38, Tramo: Río Marapa (J.B.Alberdi). Principio de autopista, Sección IV: Acceso a Monteros – Empalme Ruta Nacional Nº 38 (actual), \$ 84,9 millones.
- ◆ Ruta Nacional Nº 3. Tramo: Laguna Khami – Rancho Hambre, \$ 78,3 millones.
- ◆ Construcción de Obras Básicas y Pavimento Ruta Nacional Nº 40, Tramo: Tres lagos – Empalme Ruta Provincial Nº 11, Sección I: Progresiva 0,00 – Progresiva 50.200,0, \$ 75,6 millones.

IV.2. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Constituido por el Decreto N° 286/1995, en la actualidad la operatoria del fondo fiduciario se vincula fundamentalmente con operaciones financieras relacionadas con el Canje de Deuda Provincial, destacándose el cumplimiento de los servicios del Bono Garantizado (BOGAR 2018) por medio del cual se instrumentó la mayor parte del mencionado canje.

En lo referido a los intereses y el principal resultantes del mismo, el fideicomiso los afronta mediante la afectación de un porcentaje de los recursos que corresponden, en virtud del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, a aquellas provincias que ingresaron al Canje de Deuda Provincial. A continuación se expone la comparación interanual entre la ejecución presupuestaria estimada al 30/06/2014 e igual período de 2013.

Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	479,0	971,4	466,9	-12,1	48,1
II-Gastos Corrientes	389,2	734,2	385,1	-4,1	52,5
III-Resultado Económico (I-II)	89,8	237,2	81,8	-8,0	34,5
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0,2	0	0	0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	89,8	237,0	81,8	-8,0	34,5

(*) Datos provisorios.

Al analizar los gastos corrientes la mayor parte de las erogaciones son afectadas a la cancelación de los intereses provenientes del Canje de Deuda Provincial

En relación a los gastos “bajo la línea” el fondo ha cancelado vencimientos de capital del BOGAR 2018 por un total de \$ 3.823,8 millones al 30/06/2014. Como ya fuera expresado con relación a los intereses generados por esta obligación, esta amortización no significa necesidades financieras adicionales para este fideicomiso dado que dichos vencimientos han sido financiados a través de la afectación de un porcentaje de los recursos asignados a cada provincia por el Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos.

IV. 3. Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica

A través de la Ley N° 26.181 (promulgada durante el mes de diciembre de 2006) se creó una alícuota del 5% cuando se trate de nafta y del 9% en el caso de gas natural distribuido por redes

destinado a gas natural comprimido para el uso como combustible en automotores, con afectación específica al desarrollo de proyectos, obras, mantenimiento y servicios de infraestructura hídrica, de recuperación de tierras productivas, de control y mitigación de inundaciones, de protección de infraestructura vial y ferroviaria y de obras de saneamiento.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30 de junio de 2014 comparada con el mismo período del año 2013 es la siguiente:

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	627,4	1813,7	907,7	280,3	50,0
II-Gastos Corrientes	180,4	429,4	273,1	92,7	63,6
III-Resultado Económico (I-II)	447,0	1384,3	634,6	187,6	45,8
IV-Recursos de Capital	70,0	20,0	55,0	-15,0	275,0
V-Gastos de Capital	666,2	1994	757,4	91,2	38,0
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-149,2	-589,7	-67,8	81,4	11,5

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto se observa una mejora interanual del resultado financiero. El mismo se explica por un incremento en los ingresos tributarios. Asimismo el fondo ha recibido transferencias de capital por \$ 55,0 millones. Por último los gastos en transferencias de capital destinadas a financiar obras de infraestructura hídrica se incrementa en \$ 91,2 millones interanualmente.

En el siguiente cuadro se detalla el monto transferido para cada una de las obras financiadas por el fondo fiduciario, las que alcanzan la suma de \$ 757,4 millones al 30/06/2014.

Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica.
Detalle de Obras, Ejecutado al 30/06.
En miles de pesos.

Concepto	Ubicación Geográfica	I Semestre 2013	I Semestre 2014	Var. %
Obras varias cauce Río Salado, Tercer Tramo	Buenos Aires	153.292	224.168	46,2
Obra de regulación en la Laguna la Salada	Buenos Aires	733	1.437	96,2
Obra de regulación en la Laguna de Gómez	Buenos Aires	19	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Buenos Aires	Buenos Aires	235.327	335.721	42,7
Arroyo Del Rey	Buenos Aires	63.322	27.408	-56,7
Conducto aliviador Mitre-Avellaneda	Buenos Aires	1.368	0	-100,0
Arroyo Unamuno	Buenos Aires	0	1.107	N/A
Presa Embalse El Bolsón	Catamarca	22.378	61.925	176,7
Convenios con Pcia. de Chaco	Chaco	582	109	-81,3
Convenios con Pcia. de Jujuy	Jujuy	841	25	-97,0
Convenios con Pcia. de Córdoba	Córdoba	905	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Corrientes	Corrientes	604	0	-100,0
Convenios con Pcia. de Entre Ríos	Entre Ríos	5.126	5.653	10,3

Convenio con Pcia. de Formosa	Formosa	7.192	3.953	-45,0
Convenio con Pcia. de Neuquén	Neuquén	5.238	1.304	-75,1
Convenios con Pcia. de Salta	Salta	5.292	15.565	194,2
Convenios con Pcia. de Santa Fe	Santa Fe	9.762	5.539	-43,3
Obras Laguna La Picara	Santa Fe- Bs. As.	0	6.625	N/A
Convenios con Santiago del Estero	Stgo. del Estero	115.241	42.602	-63,0
Convenio con Pcia. de Tucumán	Tucumán	39.028	8.299	-78,7
Convenio con Pcia. de Misiones	Misiones	0	2.942	N/A
Sistema Nac. de Radares Meteorológicos	Varias	0	13.032	N/A
Total		666.249	757.415	13,7

Fuente: Elaboración en base a datos de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura.

Mayor información respecto a la operatoria de este fondo fiduciario puede encontrarse en el sitio web de la Unidad de Coordinación de Fideicomisos de Infraestructura (www.ucofin.gov.ar).

IV.4. Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal

A través del artículo 74 de la Ley N° 25.401, y para ampliar el transporte de la red de 500 kv, se constituyó este Fondo con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por Kwh en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM).

Entre las obras a ser financiadas por este fideicomiso, incluidas en el Plan Federal de Transporte Eléctrico, se encuentran la Interconexión entre el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y el Mercado Eléctrico Mayorista Sector Patagónico (MEMSP). Dicha interconexión abarca las localidades de Choele – Choel y Puerto Madryn, y ha sido completada durante el año 2006. Asimismo el tramo Mendoza-San Juan ha sido finalizado en el año 2007. Por último, el mencionado Plan contempla, entre otras, la construcción de las líneas de alta tensión Comahue – Cuyo y Pico Truncado — Río Turbio - Río Gallegos - Calafate.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	86,3	126,4	173,9	87,6	137,6
II-Gastos Corrientes	9,1	18,8	11,7	2,6	62,2
III-Resultado Económico (I-II)	77,2	107,6	162,2	85,0	150,7
IV-Recursos de Capital	337,9	1.096,8	145,9	-192,0	13,3
V-Gastos de Capital	257,3	1.222,8	299,6	42,3	24,5
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	157,8	-18,4	8,5	-149,3	-46,2

(*) Datos provisorios.

Este cuadro evidencia una caída interanual en el resultado financiero del fideicomiso, se explica dicho resultado como consecuencia de la disminución de los ingresos de capital, mientras que los gastos de capital se incrementan con respecto a lo ejecutado durante el primer semestre del ejercicio 2013.

IV. 5. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas

Por el artículo 75 de la Ley N° 25.565, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, se creó este Fondo con el objeto de financiar compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento de Malargüe de la Provincia de Mendoza y para la Región conocida como La Puna, que las distribuidoras o subdistribuidoras zonales de gas natural y gas licuado de petróleo de uso domiciliario deban percibir por la aplicación de tarifas diferenciales a los consumos residenciales; y la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros, en las citadas regiones.

Los recursos del fideicomiso se constituyen fundamentalmente con un recargo de hasta un 7,5% sobre el precio del gas natural en punto de ingreso al sistema de transporte por cada metro cúbico, el mismo se aplicará a la totalidad de los metros cúbicos que se consuman y/o comercialicen por redes o ductos en el Territorio Nacional cualquiera fuera el uso o utilización final del mismo. Es de destacar que la mayor parte de los gastos del fideicomiso corresponden a erogaciones corrientes, las que son destinadas en más de un 99% a compensaciones en las tarifas residenciales.

La comparación interanual entre la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente:

Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	92,0	353,4	109,7	17,7	31,0
II-Gastos Corrientes	119,3	348,5	127,5	8,2	36,6
III-Resultado Económico (I-II)	-27,3	4,9	-17,8	9,5	-363,3
IV-Recursos de Capital	0,0	33,1	16,5	16,5	49,8
V-Gastos de Capital	14,1	33,1	31,4	17,3	94,9
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-41,4	4,9	-32,7	8,7	-667,3

(*) Datos provisorios.

Como puede observarse en la ejecución del gasto corriente, el fideicomiso ha otorgado un monto algo mayor de compensaciones con respecto al primer semestre del año 2013. Este hecho, sumado

a un mayor incremento interanual en los recursos corrientes explica el menor déficit financiero con respecto al mismo periodo del año 2013.

IV. 6. Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo

Constituido por el artículo 44 de la Ley N° 26.020 (cuya reglamentación fue aprobada por el Decreto N° 1.539/08), tiene como objeto financiar la adquisición de gas licuado de petróleo en envases para usuarios de bajos recursos y la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas todavía no cubiertas.

Asimismo financia, en todo el territorio de las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural), un precio regional diferencial para los consumos residenciales de gas licuado de petróleo en garrafas de 10 Kg., 12 Kg. y 15 Kg.

Los recursos del fideicomiso provienen principalmente de la Tasa de Fiscalización de la Industria y Comercialización del Gas Licuado de Petróleo que abonan las personas físicas o jurídicas que obtengan gas licuado a partir de la refinación de hidrocarburos líquidos, de la captación o separación del gas natural por cualquier método técnico y los importadores del producto. Asimismo recibe transferencias desde el Tesoro Nacional. Seguidamente se presenta la ejecución acumulada al primer semestre del año 2014, y su comparación con el mismo período del año 2013.

**Fondo Fiduciario para Subsidios de
Consumidores de Gas Licuado de Petróleo.**
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	497,9	1.883,0	901,5	403,6	47,9
II-Gastos Corrientes	685,9	1.883,0	1.037,0	351,1	55,1
III-Resultado Económico (I-II)	-188,0	0	-135,5	52,5	N/A
IV-Recursos de Capital	0	0	0	0	N/A
V-Gastos de Capital	0	0	0	0	N/A
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	-188,0	0	-135,5	52,5	N/A

(*) Datos provisorios.

Durante el período bajo análisis el fondo realizó transferencias corrientes al sector privado con el objeto de financiar la adquisición de gas licuado de petróleo para usuarios de bajos recursos.

Del cuadro precedente se observa un incremento en los ingresos corrientes y un incremento menor del gasto corriente, lo que permite una leve mejora del resultado financiero con respecto al primer semestre del año 2013.

IV.7. Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional

Este fondo fue creado por la Ley N° 24.855, de "Desarrollo Regional y Generación de Empleo", con el objeto de asistir a las Provincias y al Estado Nacional en la financiación de obras de infraestructura económica y social, de acuerdo a lo dispuesto por la citada Ley. Es necesario señalar que dicho financiamiento es realizado a través de la concesión de préstamos. Asimismo, se destaca que el patrimonio del fideicomiso se integró fundamentalmente con las acciones del Banco Hipotecario S.A. y el producido de su venta, con excepción de aquellas acciones que hubiese conservado el Estado Nacional.

La variación de la ejecución presupuestaria acumulada al 30/06/2014 e igual período del año 2013 es la siguiente.

Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	230,8	159,1	531,3	300,5	333,9
II-Gastos Corrientes	37,4	60,8	83,4	46,0	137,2
III-Resultado Económico (I-II)	193,4	98,3	447,9	254,5	455,6
IV-Recursos de Capital	0,1	0	0,1	0	N/A
V-Gastos de Capital	0,2	1,2	0,4	0,2	33,3
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	193,3	97,1	447,6	254,3	461,0

(*) Datos provisorios.

Este cuadro muestra un superávit financiero mayor al igual período correspondiente al año 2013. El resultado obtenido obedece principalmente a las características de los activos financieros con que se ha integrado el patrimonio fideicomitado. En tal sentido, los recursos corrientes del mismo se han visto afectados por ganancias derivadas de la administración de dichos activos.

Se expone a continuación un detalle de las provincias destinatarias de los préstamos otorgados por este fondo. Corresponde aclarar que la concesión de dichos préstamos se encuentra imputada como aplicación financiera "debajo de la línea" por lo que el importe correspondiente, al no afectar el resultado financiero del fideicomiso, no se incluye en el cuadro resumen presentado precedentemente.

Préstamos a Provincias.
Montos Ejecutados al 30/06.
En pesos.

Provincia	I Semestre 2013	I Semestre 2014	Var. %
Córdoba	2.469.966	12.666.957	412,8
Tierra del Fuego	5.008.866	3.614.672	-27,8
Entre Ríos	46.796.115	48.347.592	3,3
Formosa	3.222.693	1.285.706	-60,1
Santa Cruz	8.090.285	388.232	-95,2
Neuquen	11.561.809	8.150.738	-29,5
Salta	4.819.666	6.302.796	30,8
Chubut	0	42.722.464	N/A
Mendoza	997.695	0	-100,0
Total	82.967.095	123.479.157	48,8

Fuente: Elaboración en base a datos del fondo fiduciario.

Las obras más significativas financiadas por este fondo durante el primer semestre de 2014 se enumeran a continuación:

- ♦ Construcción de Av. Costanera de Concepción del Uruguay, \$ 36,8 millones. Provincia de Entre Ríos.
- ♦ Construcción del conducto principal para desagüe principal, \$ 19,1. Provincia de Chubut.
- ♦ Pavimentación Av. Castro, Concordia, \$ 11,5. Entre Ríos.
- ♦ Construcción de Primera Etapa Edificio de Tribunales de Neuquén, \$ 8,2 millones. Provincia de Neuquén.
- ♦ Programa de Fortalecimiento Municipal, Construcción Pluvial, \$ 6,9. Provincia de Chubut.
- ♦ Programa de Fortalecimiento Municipal, Pavimentación, \$ 6,5. Provincia de Chubut.

Las obras mencionadas anteriormente totalizan un importe de \$ 89.082.280, que representa un 72,1% del monto acumulado durante el primer semestre del año 2014 en concepto de préstamos.

IV.8. Resto de los Fondos Fiduciarios

Por su menor importancia relativa se agrupan bajo este título a los restantes Fondos Fiduciarios, los que se enumeran a continuación:

- Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas.
- Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina.
- Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica.
- Fondo Fiduciario de Capital Social.
- Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria.
- Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software.

Al respecto, cabe destacar que el Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria (FFRH) no ha remitido su ejecución acumulada al 30/06/2014. Por tal motivo, se ha procedido a estimar la ejecución presupuestaria de dicho fideicomiso. La variación entre la ejecución presupuestaria durante el primer semestre del año 2014, comparada con el mismo período del año 2013 es la siguiente:

Resto de los Fondos Fiduciarios.
Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30/06.
Base Devengado (*). En millones de pesos.

CONCEPTO	Ejec. al I Semestre 2013 (1)	Presupuesto Inicial 2014 (2)	Ejec. al I Semestre 2014 (3)	Diferencia Interanual (4=3-1)	% Ejecución (5=3/2)
I-Ingresos Corrientes	551,8	713,7	783,2	231,4	109,7
II-Gastos Corrientes	340,8	383,1	562,7	221,9	146,9
III-Resultado Económico (I-II)	211,0	330,6	220,5	9,5	66,7
IV-Recursos de Capital	2,8	71,6	7,2	4,4	10,1
V-Gastos de Capital	0,4	0,6	0,1	-0,3	16,7
VI-Resultado Financiero (III+IV-V)	213,4	401,6	227,6	14,2	56,7

(*) Datos provisorios.

Del cuadro expuesto surge una mejora interanual en el resultado financiero. Por el lado de los ingresos corrientes cabe destacar que las rentas de la propiedad del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción de Empresas y las transferencias que recibe el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica representan aproximadamente el 42,0% de los mismos, en cuanto a los gastos corrientes es dable mencionar que el 55,3% de los mismos se originan en el Fondo Fiduciario de Promoción Científica y Tecnológica y en el Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software, ambos fondos otorgan transferencias que tienen como principal destino el financiamiento de proyectos de investigación.

V. COMENTARIO FINAL

A partir del análisis efectuado respecto de la ejecución presupuestaria del consolidado de fondos fiduciarios se concluye que el resultado financiero del sector, acumulado al primer trimestre, ha sido superavitario (\$ 572,7 millones).

Asimismo, durante el período bajo análisis, la Administración Nacional ha destinado transferencias corrientes al FFSIT (\$ 7.604,9 millones) a fin de que este fideicomiso pueda financiar sus gastos corrientes destinados mayoritariamente a otorgar compensaciones tarifarias.

Corresponde resaltar que tanto los ingresos como los gastos totales del universo de fideicomisos estatales se han incrementado con respecto a similar período del año 2013, un 40,9% y 31,0% respectivamente.

El incremento interanual de los recursos totales (\$ 4.910,4 millones) es explicado principalmente por el incremento interanual de las transferencias corrientes que recibe el Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura del Transporte por \$ 2.724,9 millones.

Respecto de los gastos totales, se observa un incremento de \$ 3.866,0 millones, destacándose el incremento de las transferencias corriente (\$ 2.062,9 millones) y los intereses devengados (\$ 751,3 millones) del FFSIT. Las transferencias corrientes han tenido como objeto fundamental otorgar mayores compensaciones al Sistema Integrado de Transporte Automotor de Pasajeros y en menor medida al Sistema Ferroviario Integrado.

Anexo I

Detalle de los Fondos Fiduciarios

Para el presente informe se han considerado los flujos financieros y el uso de los siguientes Fondos Fiduciarios:

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:

- ♦ Fondo Fiduciario de Reconstrucción de Empresas (ex Asistencia a Entidades Financieras y de Seguros). Decreto N° 2.705/02.
- ♦ Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial – Decreto N° 286/95.
- ♦ Fondo Fiduciario para la Refinanciación Hipotecaria – Ley N° 25.798.
- ♦ Fondo Fiduciario de Capital Social – Decreto N° 675/97.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Industria:

- ♦ Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.
- ♦ Fondo de Garantía para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa – Ley N° 25.300.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ♦ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (art. 75 Ley N° 25.565).
- ♦ Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal – Ley N° 25.401.
- ♦ Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional – Ley N° 24.855.
- ♦ Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas Licuado de Petróleo – Ley N° 26.020.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva:

- ♦ Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica – Ley N° 23.877.
- ♦ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Industria del Software – Ley N° 25.922.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:

- ♦ Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica – Decreto N° 1.381/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y del Ministerio del Interior y Transporte:

- ♦ Fondo Fiduciario Sistema de Infraestructura de Transporte – Decreto N° 976/01.

Actuantes en el ámbito del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca:

- ♦ Fondo Fiduciario para la Promoción de la Ganadería Ovina – Ley N° 25.422.

Anexo II

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS (*)
(En millones de pesos. Base devengado)
Acumulado al I Semestre de 2014

CONCEPTO	FF INFRAEST. TRANSPORTE	FONDO FID. HIDRICO	FONDO FID. DES. PVCIAL.	F.F. TRANSP ELECT. FED.	F.F. RESID. GAS	F.F. INFRAE REGIONAL	F.F. GLP	RESTO F. FIDUC.	TOTAL
I) INGRESOS CORRIENTES	12606,7	907,7	466,9	173,9	109,7	531,3	901,5	783,2	16480,9
- INGRESOS TRIBUTARIOS	4581,8	898,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5480,1
- CONTRIBUCIONES A LA SEG. SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS NO TRIBUTARIOS	336,9	0,0	2,6	173,9	87,4	1,0	100,2	299,8	1001,8
- VENTAS DE BS.Y SERV.DE LAS ADM.PUB.	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- INGRESOS DE OPERACION	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	83,1	9,4	464,3	0,0	2,3	530,3	0,0	309,1	1398,5
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7604,9	0,0	0,0	0,0	20,0	0,0	801,3	174,3	8600,5
- OTROS INGRESOS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
II) GASTOS CORRIENTES	11851,7	273,1	385,1	11,7	127,5	83,4	1037,0	562,7	14332,2
- GASTOS DE CONSUMO	1,3	0,2	1,0	11,7	1,6	67,2	13,9	181,1	278,0
. Remuneraciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	11,1	0,0	0,0	11,1
. Bienes y Servicios	1,3	0,2	1,0	11,7	0,2	3,0	0,2	16,9	34,5
. Otros Gastos	0,0	0,0	0,0	0,0	1,4	53,1	13,7	164,2	232,4
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	1517,2	264,7	383,8	0,0	0,0	1,1	0,0	2,2	2169,0
. Intereses	1517,2	264,7	383,8	0,0	0,0	1,1	0,0	2,2	2169,0
. Otras Rentas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10329,1	0,0	0,0	0,0	125,9	14,8	1023,1	379,4	11872,3
. Al sector privado	10029,1	0,0	0,0	0,0	125,9	0,0	1023,1	379,4	11557,5
. Al sector público	300,0	0,0	0,0	0,0	0,0	14,8	0,0	0,0	314,8
- OTROS GASTOS	4,1	8,2	0,3	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	12,9
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	755,0	634,6	81,8	162,2	-17,8	447,9	-135,5	220,5	2148,7
IV) RECURSOS DE CAPITAL	200,0	55,0	0,0	145,9	16,5	0,1	0,0	7,2	424,7
- TRANSFERENCIAS DE LA ADMINISTRACION NACIONAL	200,0	55,0	0,0	145,9	16,5	0,0	0,0	7,0	424,4
- OTROS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,3
V) GASTOS DE CAPITAL	911,8	757,4	0,0	299,6	31,4	0,4	0,0	0,1	2000,7
- INVERSION REAL DIRECTA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,1	0,5
- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	911,8	757,4	0,0	299,6	31,4	0,0	0,0	0,0	2000,2
. A Provincias y Municipios	208,5	757,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	965,9
. Otras	703,3	0,0	0,0	299,6	31,4	0,0	0,0	0,0	1034,3
- INVERSION FINANCIERA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
VI) INGRESOS TOTALES (I+IV)	12806,7	962,7	466,9	319,8	126,2	531,4	901,5	790,4	16905,6
VII) GASTOS PRIMARIOS	11246,3	765,8	1,3	311,3	158,9	82,7	1037,0	560,6	14163,9
VIII) RESULTADO PRIMARIO (VI-VII)	1560,4	196,9	465,6	8,5	-32,7	448,7	-135,5	229,8	2741,7
IX) GASTOS TOTALES (II+V)	12763,5	1030,5	385,1	311,3	158,9	83,8	1037,0	562,8	16332,9
X) RESULTADO FINANCIERO (III+IV-V)	43,2	-67,8	81,8	8,5	-32,7	447,6	-135,5	227,6	572,7

(*) Ejecución Provisoria.